

se le da una parte igualmente a la Diputación  
 y queda encargada al Regidor D. Alfonso Mar-  
 tinez Nogueron de llevar la memoria paron  
 a cargo, y el Sr. Alcalde Segundo D. Juan Ma-  
 rino, de inspeccionar dichos gastos y la buena  
 direccion de la obra. Que prebendria al re-  
 ferido D. Alfonso por su trabajo en que  
 se eviten gastos superfluos.

En lo acordado y firmado de los S. S. de Certifico

CYP  
 Juan Molino

Martinez

Marin Nogueron

Navarro

Martin Lopez Jimenez

Judely Merino

Nota = redireccion  
 por el prevenido  
 al Diputado  
 fha en supra  
 Alonzo S. S. M.

Hoy presente:

Don. Martin  
 y Martin

En la Villa de Totana y sus aldeas convecinadas y sea veinti-  
 sey siete e seis e mil ochocientos y ochenta e tres de numero con  
 el congreso de este Ayuntamiento Constitucional, y adas fu-  
 man y a ratas el Sr. Nacional y este H. P. y en su va-  
 rias mandados lo siguiente

Con motivo de haberse visto un memorial del contador Josef

